

SMA formula cargo grave contra Hipódromo Chile

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) formuló un cargo grave contra Hipódromo Chile por superar los límites permitidos en la "Norma de Emisión de Ruidos" durante eventos masivos realizados en su recinto en Avenida Independencia. Se recibieron 26 denuncias, algunas desde la municipalidad, y se constataron excedencias de hasta 36 decibeles en cinco mediciones. La SMA consideró que estos ruidos implican un riesgo relevante para la salud de la población. El titular tiene 15 días hábiles para presentar un plan de cumplimiento y 22 días para formular sus descargos.

